



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Dependencia: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.
 Depto.: UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL Y ADMINISTRACIÓN.
 Sección: DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.
 Oficio no.: FGE/DGUDPyA-2250/SRF/10-2017
 Exp.:

“2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Cuernavaca, Morelos a 30 de Octubre del 2017.

**LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
 TITULAR DE LA UNIDAD DE PROCESOS
 PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 R E S E N T E.**

Al transmitirle un cordial saludo y para efectos de generar el pedido que permita dar continuidad al trámite en el Almacén, y derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial Numero EA-N14-2017, referente a la adquisición de vehículos para la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión, de la Fiscalía General del Estado de Morelos, la cual se declaró **DESIERTA**, el 27 de Octubre del presente año, por lo que mediante oficio número FGE/DGUDPyA-2027/SRF/10-2017, se solicita la aprobación para realizar la Adjudicación Directa de dicha licitación, me permito solicitar a usted, la liberación en el Sistema SIGeF (Compras) la requisición que a continuación se detalla, conforme a las especificaciones siguientes:

REQ.	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	PARTIDA PRESUPUESTAL	COSTO TOTAL	PRESUPUESTO AUTORIZADO
09-19-0089-17	VEHÍCULO COLOR BLANCO	1	5411 "AUTOMÓVILES Y CAMIONES DE TRANSPORTE DE PERSONAS"	\$298,900.00	\$3,500,000.00
total:				\$ 298,900.00	\$ 3, 500,000.00

Por lo que me permito anexar la siguiente documentación:

- Captura de pantalla del SIGeF correspondiente al presupuesto autorizado para la formalización del contrato del bien adquirir.
- Formato de la requisición número 09-19-0089-17, debidamente firmada.
- Copia del oficio de suficiencia presupuestal número SH/0783-2/2017.
- Copia del Acta de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Numero EA-N14-2017, referente a la adquisición de vehículos para la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión, de la Fiscalía General del Estado de Morelos.
- Copia del oficio número FGE/DGUDPyA-2027/SRF/10-2017

Así mismo le informo que dicho recurso es de Ramo 33 Fondo 7 específicamente en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2017, específicamente para el Programa con Prioridad Nacional denominado **“Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto”**.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

Carla Campos Rayado
LIC. CARLA CAMPOS RAYADO

DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL Y ADMINISTRACIÓN

EXP./MIN.
 CCR/DJR/ALCP/Inpr.